



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 55364/2018

VISTO:

La Res. HCD 848/2017 que asigna la suma de \$64812,00 (pesos sesenta y cuatro mil ochocientos doce con 00/100) para Proyectos del "Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas";

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha existe un sobrante de \$ 11327,62 (Pesos Once Mil Trescientos Veintisiete con 62/100);

Que la Bioq. Mara Parelo, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, informa la no utilización del mismo por parte de los Directores de los Proyectos;

Lo solicitado por la Prof. Dra. Silvia G. Correa, Secretaria General de esta Facultad;

Las opiniones vertidas en la sesión del H. Consejo del día de la fecha;

Por ello;

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer que el monto sobrante de \$ 11327,62 (Pesos Once Mil Trescientos Veintisiete con 62/100) sea reconducido al presupuesto 2018 (fuente 11) para proyectos de articulación.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN Nº: 1142
SB/pca

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC